

Consejo Superior de la Judicatura

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín – Antioquia

ALCANCE CUMPLIDO 01 OC 122973

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNOLOGICO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.

CERTIFICA QUE:

Que el proveedor P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS con N.I.T. 900.604.590-1 en cumplimiento de lo establecido en la Orden de Compra 122973 con fecha de emisión del 20/12/2023 de la TVEC-CCE, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO AIO PARA ATENDER EL PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN, EN LOS DESPACHOS Y DEPENDENCIAS JUDICIALES Y/O SEDES ADMINISTRATIVAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ.", ha cumplido con la ENTREGA PARCIAL de QUINIENTOS CINCUENTA (550) EQUIPOS DE CÓMPUTO AIO marca HP referencia ProOne 440 G9, además de las obligaciones contractuales establecidas en el Acuerdo Marco de Precios parala Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021.

La coordinación del Grupo de Mantenimiento y Soporte Tecnologico como supervisión de dicha orden de compra, ha recibido a satisfacción **ENTREGA PARCIAL** de **QUINIENTOS CINCUENTA (550) EQUIPOS DE CÓMPUTO AIO** marca HP referencia ProOne 440 G9, mismos que fueron recibidos endebida forma y almacenados en la bodega del almacén, edificio José Félix de Restrepo, elementos entregados bajo programación por el proveedor **P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS** con N.I.T. **900.604.590-1.**

El proveedor presenta para el pago de los elementos entregados a la fecha, la siguiente factura: FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA CE1357 la que en total ascienden a la suma de: MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRECIENTOS DOCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.892.241.312,5) M/CTE incluidos impuestos y contribuciones de Ley.

Obligación que se encuentra bajo el amparo de:

- CDP No. 15123 del 04 de octubre de 2023 porvalor de CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS (\$ 5.244.433.198) M/CTE.
- RP No. 41323 del 20 de diciembre de 2023 por valor de CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$ 5.243.228.655) M/CTE.
- RP No. 46823 del 29 de diciembre de 2023 por valor de DOS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 2.618.173.888,75) M/CTE.

Para un total de SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS





Consejo Superior de la Judicatura

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín – Antioquia

(\$ 7.861.402.543,75) M/CTE.

De los DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN MILLONES CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y TRES CON SESENTA CENTAVOS (\$ 2.621.051.163,60) M/CTE que no se usaron del CDP 10123 en la Orden de Compra 123179, se utilizarán para esta Orden de Compra DOS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 2.618.173.888,75) M/CTE, según lo estipulado en el RP 46823 del 29 de diciembre de 2023.

- CDP No. 15123 Unidad / Subunidad ejecutora: 27-01-02-002 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL MEDELLIN.
- RP No. 41323 Unidad / Subunidad ejecutora: 27-01-02-002 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL MEDELLIN.
- RP No. 46823 Unidad / Subunidad ejecutora: 27-01-02-002 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL MEDELLIN.

POSICIÓN CATALOGO DE GASTO: C-2701-0800-36-0-2701048-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN JUDICIAL TRANSFORMACION DIGITAL DE LA RAMA JUDICIAL NACIONAL.

Se firma en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellin a los 06 días del mes de mayo de 2024.

Ing. GUILLERMO LEON CASTAÑO NARANJO

Supervisión Orden de compra 122973 TVEC – CCE Coordinador Grupo Mantenimiento y Soporte Tecnológico

Direccion Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín.

